

**COMPAÑÍA TRANSPORTE DE REPARTO DE CARGA
PESADA CENTENO & ABAD RECARPECA S.A.**

Manta, Miércoles 14 de Marzo del 2018.

Señor:

DIEGO ANDRES CENTENO CAÑIZARES.

Ciudad.

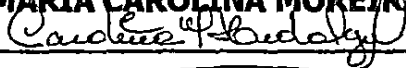
De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento que los accionistas de la **Compañía TRANSPORTE DE REPARTO DE CARGA PESADA CENTENO & ABAD RECARPECA S.A.**, en su contrato constitutivo celebrado el día de hoy lunes doce de marzo del dos mil dieciocho, tuvo a bien designarlo en calidad de **GERENTE GENERAL** de la empresa, gestión que la desempeñará por el período estatuario de **CINCO AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de forma individual. Sus demás atribuciones y deberes están contemplados en el artículo veinticuatro y veinticinco de los estatutos de la compañía.

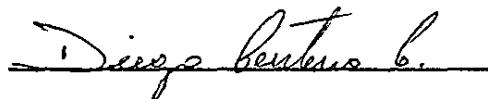
La **Compañía TRANSPORTE DE REPARTO DE CARGA PESADA CENTENO & ABAD RECARPECA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Primero del Cantón Manta, Abogado Santiago Enrique Fierro Urresta, el 14 de Marzo del 2018, e inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Manta, el mismo año de su otorgamiento.

Muy atentamente,

MARTHA MARIA CAROLINA MOREIRA HIDALGO



RAZON: Acepto la designación que antecede. Lugar y fecha ut supra.



DIEGO ANDRES CENTENO CAÑIZARES.

Nacionalidad: ecuatoriana.

C. C. 130907883-8.

Dirección: Avenida Flavio Reyes y Calle 21 - Manta.



TRÁMITE NÚMERO: 1406



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1004
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	281
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE REPARTO DE CARGA PESADA CENTENO & ABAD RECARPECA S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CENTENO CAÑIZARES DIEGO ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1309078838
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC 97 REP 1003 DE FECHA 23-03-2018. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 3 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2018

HORACIO ORDOÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN OFICINA #40

